

INFORME DE LA PRESIDENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENOCIANINA S. A., EJERCICIO ECONOMICO 2019

En mi calidad de Presidenta de la compañía ENOCIANINA S.A., y dando cumplimiento a los Estatutos establecidos por la Superintendencia de Compañías, como órgano regulador y de control, referente a los Informes de los Administradores, publicados en el Registro Oficial No. 044 del trece de octubre de mil novecientos noventa y dos, expongo a Ustedes:

Que en el ejercicio económico y administrativo, se han cumplido con las disposiciones de control, así está establecido por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Que, los ingresos por concepto de alquileres sumaron un total de \$ 80,688.20 durante el 2019 y que deducidos los gastos operativos de \$ 31,894.06, durante el mismo período nos deja una utilidad de operación de \$ 48,794.14; y del cual se consideró un impuesto a la renta por este ejercicio 2019, de \$ 10,734.71 y quedando como resultado final neto de utilidad de \$ 38,059.43.

Que, en materia tributaria se ha cumplido puntualmente en las declaraciones mensuales del IVA y retenciones en la fuente, como estando presente en la elaboración de los Estados Financieros a presentarse en abril de 2020 al SRI, y las Notas Financieras en base al NIFF a la Superintendencia de Compañías.

Que, la variación en alza de los activos no corrientes se debió a la revalorización de bienes inmuebles con un superávit de \$ 372,685.66, por el Municipio de Quito, así considerado.

Atentamente,



ILONA I. CHAVEZ MEDINA
PRESIDENTA

INFORME DE LA PRESIDENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENOCIANINA S. A., EJERCICIO ECONOMICO 2019

En mi calidad de Presidenta de la compañía ENOCIANINA S.A., y dando cumplimiento a los Estatutos establecidos por la Superintendencia de Compañías, como órgano regulador y de control, referente a los Informes de los Administradores, publicados en el Registro Oficial No. 044 del trece de octubre de mil novecientos noventa y dos, expongo a Ustedes:

Que en el ejercicio económico y administrativo, se han cumplido con las disposiciones de control, así está establecido por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Que, los ingresos por concepto de alquileres sumaron un total de \$ 80,688.20 durante el 2019 y que deducidos los gastos operativos de \$ 31,894.06, durante el mismo período nos deja una utilidad de operación de \$ 48,794.14; y del cual se consideró un impuesto a la renta por este ejercicio 2019, de \$ 10,734.71 y quedando como resultado final neto de utilidad de \$ 38,059.43.

Que, en materia tributaria se ha cumplido puntualmente en las declaraciones mensuales del IVA y retenciones en la fuente, como estando presente en la elaboración de los Estados Financieros a presentarse en abril de 2020 al SRI, y las Notas Financieras en base al NIFF a la Superintendencia de Compañías.

Que, la variación en alza de los activos no corrientes se debió a la revalorización de bienes inmuebles con un superávit de \$ 372,685.66, por el Municipio de Quito, así considerado.

Atentamente,



ILONA I. CHAVEZ MEDINA
PRESIDENTA